

IIRSA NORTE



11317544325

CARGO ADJUNTO FOLIOS 01

PIURA COORD

OLVA COURIER
El correo más grande del Perú



Piura, 30 de octubre de 2013

CARGO

Carta N° 603-GO&M-REC

Señor:

Henry Paolo Villegas Ogoña

Chirichigno s/n (riovy@hotmail.com – tel. 969955190)

Piura.-

Asunto: Reclamo servicio brindado por el Centro de Control de Operaciones

Es grato dirigirnos a usted en atención a su reclamo asentado en el Libro de Reclamos y Sugerencias de la Unidad de Peaje de Chulucanas, el día 25.10.2013, respecto a la operatividad del teléfono del Poste SOS N° 18 y facilidades para el traslado de su vehículo a la ciudad de Piura.

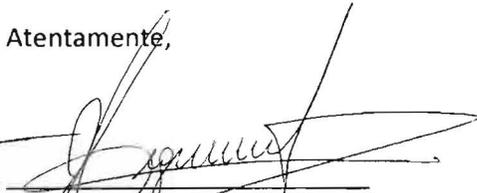
Sobre el particular, le comunicamos que hemos efectuado la verificación del funcionamiento del poste SOS N° 18 ubicado a la altura del Centro Poblado de Ñaupe, respecto del día de asentado su reclamo, verificando que el mismo se encontraba debidamente operativo, no presentando inconvenientes en el enlazamiento de la comunicación.

Por otro lado, respecto a su solicitud de la grúa para remolcar su vehículo a la ciudad de Piura, le indicamos que de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, el traslado de vehículos se efectúa hasta el poblado, ciudad o taller de servicio más cercano a una distancia no mayor a 100 km. En este caso específico, hasta el Caserío el Cincuenta, siendo este el poblado más cercano, lo cual fue manifestado por nuestra operadora.

Sin perjuicio de lo mencionado, adoptaremos oportunamente las medidas correctivas que resulten necesarias.

Finalmente, agradecemos su comunicación y lo invitamos a visitar nuestra página web www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que nuestro Centro de Control de Operaciones – CCO (Tel. 073-323204, RPM #0064044, RPC 989008811), brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Atentamente,



JESUS FIGUEROA TAPIA
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

Oficina Lima
Av. Victor Andrés Belaunde, 280 oficina 502
San Isidro | Lima | Perú
www.odebrecht.com

Oficina Piura
Av. Luis Eguiguren, 826 - Mz. C Lote 10 y 11
Urb. La Tina | Piura | Perú

De: Jackelyne de los Milagros Salazar Crespo

Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2013 10:10 a.m.

Para: riovvy@hotmail.com

Asunto: Respuesta IIRSA Norte_Reclamo asentado el día 25.10.13

Estimado Henry Paolo,

Mediante la presente se adjunta Carta N° 603-GOM-REC_Respuesta a Reclamo por servicio brindado por el Centro de Control de Operaciones.

Cabe precisar que la carta que nos ha sido devuelta por el Courier debido a que la dirección no estaba debidamente especificada.

Saludos,

////////////////////////////////////
Jackelyne Salazar Crespo

Contractual - Comercial

jackelyne.salazar@irsanorte.com.pe



+73 32 339-1
+97 83 657-42



+73 32 339-1

Proyecto IIRSA Norte

www.odebrecht.com
////////////////////////////////////